

¿Calidad de la educación o educación con calidad?

Rodrigo Jaramillo Roldán

Durante las últimas décadas, en América Latina se ha hecho cada vez más usual hablar del tema "calidad" dentro del lenguaje educativo. Por considerar que las connotaciones del tema conllevan implicaciones de orden ideológico y práctico en la orientación de los procesos que se relacionan con la educación, planteamos la necesidad de un amplio debate teórico que permita por lo menos, establecer la validez del término en sus respectivos discursos.

Las repetidas referencias a la calidad en términos de carencias o deficiencias y como consecuencia de estados de crisis, han generado diversos puntos de vista sobre la calidad de la educación, los cuales justifican el desarrollo de investigaciones que aporten nuevos elementos teóricos y alternativas metodológicas para comprender el tema en cuestión.

La consideración de la calidad en su sentido más genérico, como "conjunto de cualidades que constituyen la

manera de ser de alguien o de algo", permite concluir de entrada que cuando se habla de calidad de la educación, la connotación será diferente a objetos de otra especie.

Al parecer, las confusiones en torno a los objetos educativos, han conllevado interpretaciones que se han limitado a considerar segmentadamente la educación o que han procurado identificarla con otro tipo de procesos donde es posible un registro más cuantitativo, como en el caso de la producción industrial.

En el primer caso, son comunes las referencias a la calidad de la educación en términos de rendimiento, insuficiencia o carencia de recursos, deserción y cobertura, entre otros. En el segundo caso, se alude a estándares, niveles, optimización, o eficiencia con respecto a una mercancía.

Asumiendo una connotación de la calidad como "lo mejor", habría que decir que con respecto a la educación

se debe entender desde una perspectiva eminentemente histórica y social. Por lo tanto, será comparable en términos de espacio, tiempo, modalidad, metodología y según características socio-culturales. Definiendo el concepto en su especificidad, habrá que referir calidades diferentes para la educación básica secundaria, la educación media vocacional o educación superior; para la educación de la década de los setentas y la de los ochentas; para la educación metropolitana y la educación de la provincia.

De lo anterior se infiere que admitimos una calidad "de por sí" para la educación. Razón por la cual creemos que es una tautología hablar de calidad de la educación.

Al considerar lo social como referente al análisis de la calidad, nos identificamos con el investigador Angel Facundo en que este es un concepto esencialmente comunitario, el cual presenta a su vez relaciones con el concepto de "necesidad social". Por esta razón consideramos que es válido un enfoque evaluativo en la investigación de la calidad de la educación, puesto que adquieren sentido las opiniones y percepciones de los diversos agentes que tienen que ver con lo educativo ya que, "si una educación satisface el mínimo de necesidades sociales sobre el cual hay consenso entre los diferentes grupos, clases, estratos, etc., entonces merece ser considerado de calidad. Según la cuantía de la satisfacción será el nivel de calidad superior o inferior.

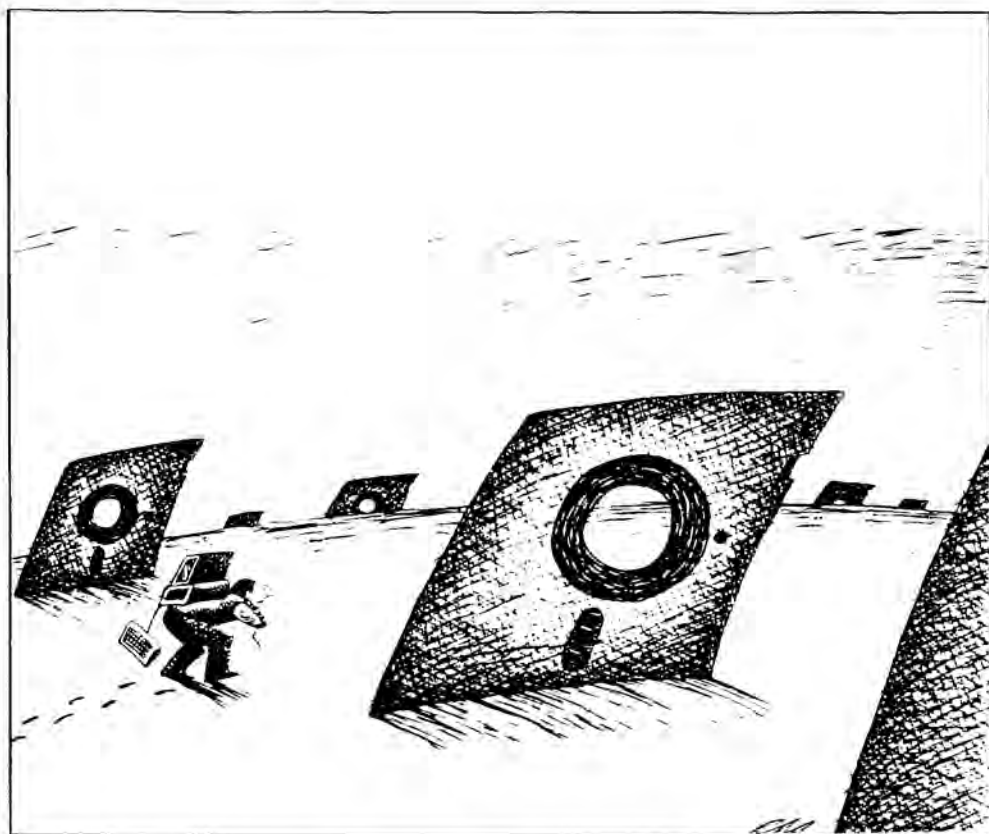
Por otra parte, si se toma la calidad desde la idea de "lo mejor", en el

sentido que actualmente se le asigna a la noción de calidad total, valdría la pena incluir los conceptos de educación pertinente y de calidad de vida, puesto que tienen que ver con la satisfacción de necesidades de grupos mayoritarios de la población.

Relacionando brevemente la educación como referente para el análisis de la calidad, diríamos que lo cualitativo no lo entendemos en contraposición de lo cuantitativo. Por el contrario, asumimos que en una connotación de la calidad intervienen consideraciones de orden cuantitativo, sin ser éstas las que primen en la determinación de la calidad de la educación. En este sentido acogemos el criterio de calidad propuesto por Antanas Mockus cuando plantea que la calidad de la educación debe ser juzgada más como calidad de una praxis que como calidad de una producción.

Por lo indicado, los criterios de calidad no solamente la circunscribirán al interior de la institución escolar. Ella tiene en cuenta su entorno social, razón por la cual tiene sentido hablar de educación pertinente, entendida como aquella que posee "calidad de pertenecer a..." un contexto socio-cultural determinado. También en estos términos, adquiere vigencia la posición del Movimiento Pedagógico cuando plantea que el reto de la educación contemporánea, en torno a la calidad de la educación, debe centrarse en establecer un sistema escolar que responda efectivamente a las aspiraciones de progreso y bienestar de la inmensa mayoría de la población (Congreso Pedagógico Nacional, 1987).

Los planteamientos anteriores insi-



núan una toma de posición frente a la calidad como un gran propósito. Por lo tanto, privilegiando la idea de una educación con calidad, por encima de cualquiera otra consideración. Asumirlo de esta manera presupone, ante todo, precisar el concepto de educación según las condiciones concretas de la realidad que se analiza. Permite además, una operacionalización del concepto en la práctica, de manera que pueda constituirse en un proyecto real en lo pedagógico y en lo comunitario. Y, obviamente, involucrando lo participativo.

Entendida en los términos anteriores, la calidad se convierte en un problema de sentido para los actores

participantes en dicho proceso, puesto que, como dice Antanas Mockus, "una praxis escolar en la que no haya comunicación, o en la que esta no tenga suficiente sentido para unos y otros, donde no se busquen y no se encuentren vínculos significativos entre la vida y el libro, la vida y la escritura, no es definitivamente, desde nuestro punto de vista, una praxis escolar que pueda considerarse de calidad" (Educación y Cultura, octubre de 1987). Así pues, como gran propósito y proyecto concertado, la búsqueda de una educación con calidad compromete a toda la comunidad, puesto que sólo la acción de esta garantiza que la educación sea propiciadora de sensación de seguridad y de realización social,

que se concrete y ejecute como derecho, que llene expectativas presentes y futuras y posea los recursos

necesarios. En síntesis, que se convierta en un espacio real para la realización de la democracia.

“Al parecer, las confusiones en torno a los objetos educativos, han conllevado interpretaciones que se han limitado a considerar segmentadamente la educación o que han procurado identificarla con otro tipo de procesos donde es posible un registro más cuantitativo, como en el caso de la producción industrial.”